

648



ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FM -036
Versión 3.05
Fecha: 15/07/2025

ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No. 2025-001

miércoles, 31 de diciembre de 2025

1 Datos generales del contrato

Numero	2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025		
Objeto	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) DE LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE BORBUR.		
Forma de pago	ACTAS PARCIALES		
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal		
Contratista	JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA identificado con Cédula No. 1053338147 Expedida en CHIQUINQUIRÁ		
Supervisión	CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno		
Plazo definitivo	Inicial	Adicional	Definitivo
	NUEVE (09) MESES	VEINTIUN (21) DIAS	NUEVE (09) MESES
Valor Total	Inicial	Adicional	Definitivo
	\$ 37.850.015,00	\$ 10.000.000,00	\$ 47.850.015,00
Fechas	Firma	Inicio	Terminación
	13/02/2025	11/03/2025	31/12/2025

En la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, el miércoles, 31 de diciembre de 2025 se reunieron JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA identificado con Cédula No. 1053338147 Expedida en CHIQUINQUIRÁ, en condición de contratista con CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno, en condición de supervisor(a) del contrato No. 2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025 cuyo objeto es CONTRATO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) DE LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE BORBUR. con el fin de suscribir ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del contrato en mención, previo a las siguientes consideraciones:

2 Considerandos

- Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, suscribió el contrato de consultoria No. 2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025, con JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA identificado con Cédula No. 1053338147 Expedida en CHIQUINQUIRÁ, cuyo objeto es CONTRATO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) DE LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE BORBUR.

**ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A
SATISFACCIÓN****FM -036**

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

- 2.2 Que el contratista presente informe de servicios, con las evidencias correspondientes, para lo cual lo supervisión verifíco y emitió informe de supervisión avalándolo. Con dicho informe se acompaña la información correspondiente a los aportes a la seguridad social, del cual a su vez se emitió concepto de cumplimiento
- 2.3 Que el contratista, acompañando el informe de servicios, solicita trámite de pago conforme a las condiciones establecidas en el contrato
- 2.4 Que el balance actual del contrato es el siguiente:

Balance financiero del contrato

Valor inicial del contrato	\$	37.850.015,00	
Valor adicional del contrato	\$	10.000.000,00	
Valor pagado del contrato			\$ 37.850.010,00
Valor presente acta			\$ 10.000.000,00
Saldo por pagar contrato inicial			\$ 5,00
SUMAS IGUALES (Totales)	\$	47.850.015,00	\$ 47.850.015,00

- 2.5 Que el contratista manifiesta de manera clara, expresa irrevocable que el Municipio de San Pablo de Borbur se encuentra a paz y salvo.
- 2.6 Por lo anterior, descrito las partes acuerdan suscribir acta de terminación, por tanto las partes acuerdan:

ACUERDAN:

- 1 DAR POR TERMINADO EL CONTRATO DE N° 2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025, cuyo objeto es CONTRATO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BORBUR.

- 2 Que el Supervisor, manifiesta que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se recibe, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias y anexo para el pago final el pago de los parafiscales inherentes al contrato, paz y salvo personal a su cargo para la ejecución propia del contrato.

- 3 El contratista manifiesta que el Municipio de San Pablo de Borbur, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido CONTRATO 2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025

- 4 De acuerdo con el acta de inicio, que hacen parte integral de la presente acta, el valor total ejecutado del CONTRATO No. 2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025 asciende a la suma de \$ 47850015.000, suma con la cual se declarará a paz y salvo.

- 5 Queda entendido que CONTRATO No. 2025-001 de fecha de firma jueves, 13 de febrero de 2025 que se Recibe con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de San Pablo de Borbur y el Contratista.

- 6 En consecuencia, la presente acta produce efectos jurídicos definitivos y el Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones del contrato en mención.

Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de San Pablo de Borbur, por los que en ella intervinieron el miércoles, 31 de diciembre de 2025.

3 Firmas



ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FM -036

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

Por la supervisión del contrato

Firma:

CATALINA LANCHEROS ORTEGA

Secretaria de Gobierno

No. Identificación 1056410192

Por el contratista

Firma:

JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA

Cédula No. 1053338147 Expedida en CHIQUINQUIRA

Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre	Katherine Rondon	Catalina Lancheros Ortega	Carlos Alberto Castellanos
Firma			
TRD	Dependencia	Código	

